

Montevideo, 08 de setiembre de 2016

LICITACION C/71: "Ruta No. 2, Tramo: 158Km000 - Cardona"

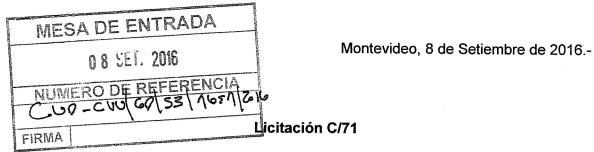
CND-CVU/CC/18/669/2016

## COMUNICADO Nº 2

Con la presente adjuntamos Comunicado Nº 2 correspondiente a la Licitación de referencia.

Por CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A

Ing Richard Serván Gerente



RUTA 2 - TRAMO: 158km000 - 181Km000

## **COMUNICADO Nº 2**

I) Al amparo de lo establecido en la cláusula 11 de la Sección 1 de los Documentos de licitación se realiza la siguiente aclaración.

En la Sección 7, cláusula 17 "Puentes sobre Arroyo Sauce y Arroyo Encierro", se aclara que salvo los elementos que pudieran haber sido incorporados a las nuevas estructuras, la demolición de los puentes existentes deberá hacerse hasta el nivel de terreno natural.

LEONARDO COLA SEVESO DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD N.T.O.P.